

Itaú Colombia S.A. anuncia proyecto de distribución de utilidades

La Junta Directiva de Itaú Colombia S.A. ha decidido someter a consideración de sus accionistas en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas del jueves veintiuno (21) de marzo de 2024, un proyecto de distribución de utilidades que considera los siguientes aspectos:

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2023 el Banco presentó una utilidad por la suma de **\$26.594.676.281,04**, se someterá a aprobación:

1. Que las utilidades registradas en los estados financieros de 2023 por valor de **\$26.594.676.281,04** queden a disposición de los Accionistas como Utilidades de Ejercicios Anteriores.
2. Igualmente se somete a aprobación que parte de la Reserva Legal constituida sea destinada a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores en la suma de **\$972.963.644.164,06**. Con este importe que disminuye la Reserva Legal quedamos con el mínimo regulatorio, es decir el 50% del Capital Suscrito y Pagado.